



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0111-2016-UNAM**

Moquegua, 18 de julio de 2016.

VISTOS, el Oficio n.º0281-2016-VIPAC-CO/UNAM de 05 de julio de 2016, Informe n.º042-2016-EPIA/VIPAC/UNAM de 06 de abril de 2016, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N°202-2016 de 11 de julio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario;

Con n.º042-2016-EPIA/VIPAC/UNAM de 06 de abril de 2016., el Mg. Elías Escobedo Pacheco Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial solicita a la Dra. María Elena Echevarría Jaime Vicepresidente Académico la aprobación de la carga académica de docentes designados para el dictado de cursos dirigidos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial 2016 – I Sede Mariscal Nieto, y con Oficio n.º0281-2016-VIPAC-CO/UNAM de 05 de julio de 2016, Vicepresidencia Académica remite al Dr. Washington Zeballos Gámez Presidente de Comisión Organizadora la carga académica de cursos dirigidos de la Escuela Profesional en referencia para su aprobación vía acto resolutivo, asimismo, señala que los cursos dirigidos asignados no generan ningún cambio en la categoría ni en la dedicación salvo en el caso del Eco. Jaime Serapio Carpio Banda que cambia de dedicación de tiempo parcial a Tiempo Completo.

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 11 de Julio de 2016, según acuerdo N°202-2016, se acordó por unanimidad aprobar con eficacia anticipada a partir del Semestre Académico 2016-I la carga académica de los docentes designados para el dictado de cursos dirigidos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua y se aprueba el cambio de dedicación del Eco. Jaime Serapio Carpio Banda de tiempo parcial a Tiempo Completo.

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N.º30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N°202-2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con eficacia al inicio del Semestre Académico 2016-I la carga académica de los docentes designados para el dictado de cursos dirigidos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al siguiente detalle:

ITEM	CURSOS	CICLO	DOCENTE ASIGNADO	CONDICIÓN
01	Psicología Agroindustrial	X	Mg. Elias Escobedo Pacheco	Nombrado Asoc. TC
02	Diseño de Plantas Agroindustriales	X	Ing. Lenin Quille Quille	Contratado Aux. TC
03	Economía y Valoración	X	Eco. Jaime Serapio Carpio Banda	Contratado Aux. TC
04	Administración y Gestión Empresarial	X	Ing. Raquel Allison Choquehuanca Pineda	Contratado Aux. TC
05	Fermentación Agroindustrial (electivo)	X	Mg. Cesar Augusto Napa Almeyda	Contratado Aux. TC
06	Seguridad e Higiene Industrial	X	Ing. Erik Edwin Alleca Alca	Contratado Aux. TC





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0111-2016-UNAM**


ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el cambio de dedicación del Eco. Jaime Serapio Carpio Banda de tiempo parcial a Tiempo Completo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica disponer las acciones de supervisión necesarias durante la implementación de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Universidad.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
EPIA
OTIN
Arch. (2)



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica



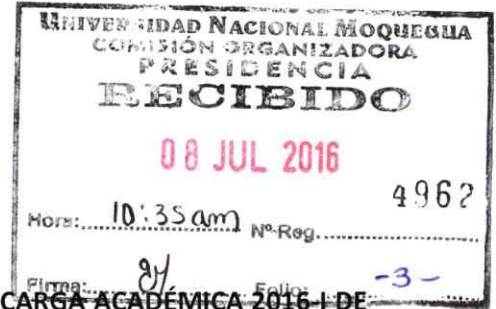
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Moquegua, 05 de julio de 2016

OFICIO N° 0281 – 2016 – VIPAC - CO/UNAM

SEÑOR:

**Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-**



ASUNTO : APROBACIÓN VIA ACTO RESOLUTIVO DE LA CARGA ACADÉMICA 2016-I DE CURSOS DIRIGIDOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

**REFERENCIA : INFORME N° 96 – 2016 – OASA/VPAC/UNAM
INFORME N° 042 – 2016 – EPIA/VIPAC/UNAM**

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, se eleva a vuestro despacho la Carga Académica 2016-I de Cursos Dirigidos en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, y a la vez informarle que actualmente se están dictando; sin embargo en la Resolución Presidencial N° 0648-2016-UNAM (carca académica 2016) no se ha considerado la carga académica de cursos dirigidos de los docentes de Ingeniería Agroindustrial; el cual se detalla en el siguiente cuadro:

NRO.	CURSOS	CICLO	DOCENTE ASIGNADO	CONDICION
01	PSICOLOGIA AGROINDUSTRIAL	X	Mg. ELIAS ESCOBEDO PACHECO	NOMBRADO ASOC. TC
02	DISEÑO DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES	X	Ing. LENIN QUILLE QUILLE	CONTRATADO AUX. TC
03	ECONOMIA Y VALORACION	X	Econ. JAIME SERAPIO CARPIO BANDA	CONTRATADO AUX. TC
04	ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL	X	Ing. RAQUEL ALLISON CHOQUEHUANCA PINEDA	CONTRATADO AUX. TC
05	FERMENTACION AGROINDUSTRIAL (ELECTIVO)	IX	Mg. CESAR AUGUSTO NAPA ALMEYDA	CONTRATADO AUX. TC
06	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	X	Ing. ERIK EDWIN ALLCCA ALCA	CONTRATADO AUX. TC

Por lo que solicito se emita la resolución respectiva, en vías de regularización, asimismo debo precisar que los cursos dirigidos asignados, en cinco (05) docentes no genera ningún cambio en la categoría ni en la dedicación, para el caso del docente Eco. Jaime Serapio Carpio Banda cambia de dedicación de Tiempo Parcial 20 Hrs. a Tiempo Completo.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
M. Echevarria
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA ALME
VICEPRESIDENTA ACADEMICA





PERÚ

SUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior
Universitaria

UNAM
Universidad Nacional de
Moquegua

VIPAC
Vicepresidencia
Académica

EPIA
Escuela Profesional de Ingeniería
Agroindustrial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

RECIBIDO

19 ABR 2016

A :

Hora 11:55 am N° Reg. 466

Firma DE Folio -01-

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 042-2016-EPIA/VIPAC/UNAM

DR. JULIO CESAR ISIQUE CALDERON
Vicepresidente Académico – UNAM

MG. ELIAS ESCOBEDO PACHECO
Director de la Escuela Profesional de INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

RECIBIDO

07 ABR 2016

Hora 9:45 N° Reg. 1377

Firma Folio -01-

ASUNTO : Remito Relación de Docentes Designados para Cursos Dirigidos.

FECHA : Moquegua, 06 de abril del 2016

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente, y a su vez hacer de su conocimiento la relación de docentes designados para el dictado de Cursos Dirigidos, correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial – Sede Principal el mismo que se detalla en el siguiente Cuadro:

**RELACION DE DOCENTES PARA EL DICTADO DE CURSOS DIRIGIDOS
SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I**

NRO	CURSO DIRIGIDO	CICLO	DOCENTE ASIGNADO
01	PSICOLOGIA AGROINDUSTRIAL	X	Mg. Elías Escobedo Pacheco ✓
02	DISEÑO DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES	X	Ing. Lenin Quille Quille ✓
03	ECONOMIA Y VALORACIÓN	X	Econ. Jaime Serapio Carpio Banda ✓
04	ADMINISTRACIÓN Y GESTION EMPRESARIAL	X	Ing. Raquel Allison Choquehuanca Pineda ✓
05	FERMENTACIÓN AGROINDUSTRIAL (ELECTIVO)	IX	Mg. Cesar Augusto Napa Almeyda ✓
06	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	X	Ing. Erik Edwin Allcca Alca

En ese sentido, solicito a usted que la presente sea derivado a la Oficina de Actividades y Servicios Académicos (OASA), considerando lo indicado en el párrafo precedente, para su respectiva Carga Académica según corresponda a cada docente en mención.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



[Signature]
MG. ELIAS ESCOBEDO PACHECO
DIRECTOR DE LA EPIA

EEP/DEPIA.
SCO/Sec.
C.C.: ARCHIVO

Atención en su cargo académico
[Signature]
19/04/16

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: 18 ABR 2016 Prov. N°: 1377

Folios: -01- Pasa a: OASA

Para: *Atención*

C.C.: EPIA Firma

[Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

INFORME N° 96- 2016 – OASA/VPAC/UNAM



A : Dra. Maria Elena Echevarria Jaime
Vicepresidente Académico - UNAM

ASUNTO : Resolución de cursos dirigidos

Referencia : INFORME N° 042-2016-EPIA/VIPAC/UNAM

FECHA : 01 de julio del 2016

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente, y a la vez informarle que actualmente se están dictando cursos dirigidos en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, sin embargo en la Resolución Presidencial 648-2016-UNAM (carga académica 2016) no se ha considerado la carga académica de los cursos dirigidos de los docentes de Ingeniería Agroindustrial.

NRO.	CURSO	CICLO	DOCENTE	CONDICION
1	PSICOLOGIA AGROINDUSTRIAL	X	ELIAS ESCOBEDO PACHECO	NOMBRADO ASOC. TC
2	DISEÑO DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES	X	LENIN QUILLE QUILLE	CONTRATADO AUX. TC
3	ECONOMIA Y VALORACION	X	JAIME SERAPIO CARPIO BANDA	CONTRATADO AUX. TC
4	ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL	X	RAQUEL ALLISON CHOQUEGUANCA PINEDA	CONTRATADO AUX. TC
5	FERMENTACION AGROINDUSTRIAL (ELECTIVO)	IX	CESAR AUGUSTO NAPA ALMEYDA	CONTRATADO AUX. TC
6	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	X	ERIK EDWIN ALLCCA ALCA	CONTRATADO AUX. TC

Por lo que solicito se emita la resolución respectiva, en vías de regularización, asimismo debo precisar que los cursos dirigidos asignados a los docentes de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial en cinco docentes no generan ningún cambio en la categoría ni en la dedicación, para el caso del docente JAIME SERAPIO CARPIO BANDA cambia de dedicación de Tiempo Parcial 20Hrs a Tiempo Completo.

Sin más que informar me despido.

Atentamente:


Dr. Gregorio Arroyo Japura
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
 Fecha: 05 JUL. 2016 Prov. N°: 2624
 Folios: -02- Pasa a: PRESIDENCIA
 Para: Aprobación via acto
 vesolutivo.
 FIRMADO

Cc. 

Adj.FOLIOS